

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CHROMAPREMIER PRODUCCIONES CIA.LTDA.

En Quito, a los 24 días del mes de Febrero del dos mil diecisiete, en Quito Av. Ajavi S16-70, Quito Ecuador, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía CHROMAPREMIER PRODUCCIONES CIA.LTDA., a saber: **1.-** Ing. PUCHAICELA NARVAEZ GIOVANNY GONZALO , por sus propios derechos, propietario de 85% acciones ordinarias y nominativas; y, **2.-** MENA QUEMA JUAN GABRIEL, por sus propios derechos propietaria de 15% acciones ordinarias y nominativas; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor PUCHAICELA NARVAEZ GIOVANNY GONZALO.

A solicitud del presidente, el secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El presidente declara instalada la sesión y solicita al secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CHROMAPREMIER PRODUCCIONES CIA.LTDA. Convocase a todos los accionistas de la compañía CHROMAPREMIER PRODUCCIONES CIA.LTDA, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 24 de febrero del 2017, a las 10h00, en el local ubicado Av. Ajavi S16-70, Quito-Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2016;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
- 3) Conocer y resolver el destino de la empresa para el ejercicio económico del año 2017; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2017.

En el local de la compañía, esto es, Av. Ajavi S16-70, Quito-Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e

individualmente al Comisario de la compañía. - Quito, 24 de febrero de 2017.- Ing. PUCHAICELA NARVAEZ GIOVANNY GONZALO.- Gerente General.-Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Ing. PUCHAICELA NARVAEZ GIOVANNY GONZALO quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Ing. PUCHAICELA NARVAEZ GIOVANNY GONZALO no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con a la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Se deja constancia que el accionista Ing. PUCHAICELA NARVAEZ GIOVANNY GONZALO, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre que no hubo ingresos ni egreso en la empresa a partir del 2016 ya que recién fue constituida se realizarán convenios para poner en funcionamiento económico de la empresa,

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija al señor PUCHAICELA NARVAEZ GIOVANNY GONZALO, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el presidente y secretario actuantes.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'P. Narvaez', with a large flourish at the top and a horizontal line at the bottom.

PUCHAICELA NARVAEZ GIOVANNY GONZALO
Secretario Junta